

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS PLAN SINTÉTICO</p>		ÁREA ACADÉMICA	
		Socio-política, Económico y Administrativa	
UNIDAD ACADÉMICA	Contaduría y Administración		
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Contaduría		
CICLO ESCOLAR	2018 - 2019		
UNIDAD DIDÁCTICA	Asignatura	RELACIONADA CON:	Fundamentos de Economía - Macroeconomía
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	Microeconomía		
TOTAL DE HORAS DE LA UDI	60	TOTAL DE CRÉDITOS DE LA UDI	4

PROGRAMA SINTÉTICO

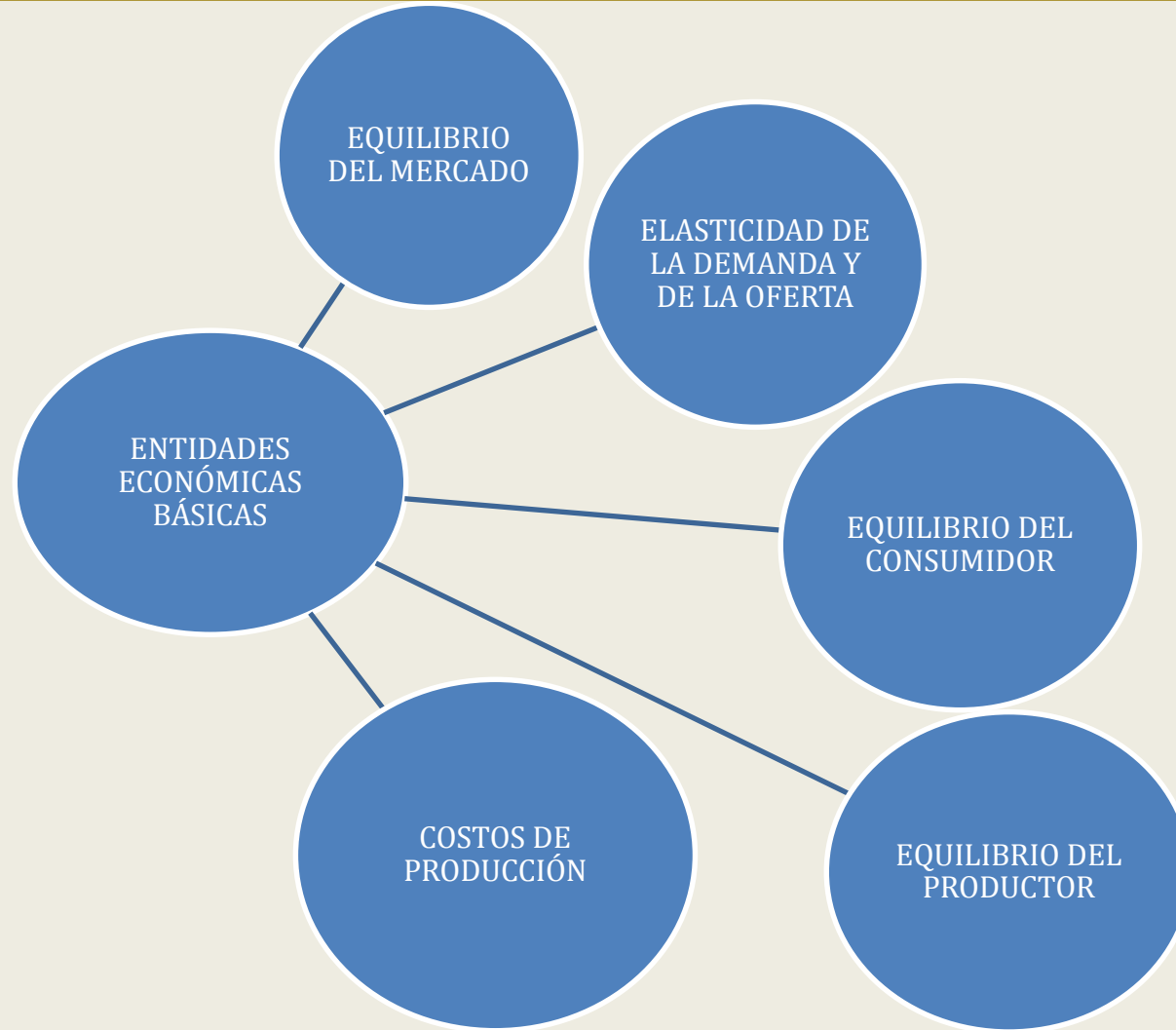
COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Explicar el comportamiento del mercado en sus entidades económicas básicas para planear políticas de desarrollo económico.

UNIDADES DE COMPETENCIA

1. Identificar las leyes que rigen los mercados nacionales para compararlos con otros modelos económicos.
2. Describir el proceso productivo empresarial de combinación y transformación de factores productivos en bienes para determinar el comportamiento de la producción.
3. Establecer la combinación de factores al menor costo y su importancia para definir estrategias que favorecen el desarrollo empresarial.

SECUENCIA DIDÁCTICA (Diagrama o mapa)



ESCENARIOS		ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Aula • Biblioteca • Centro de cómputo • Visita a organismos públicos y privados 		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contenidos de la UDI • Investigación documental • Lección magistral • Exposición grupal de los estudiantes • Trabajo colaborativo • Método de casos • Reporte de lectura • Ensayo • Portafolio de evidencias de aprendizaje 	
REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS		LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón • Pizarrón • Gis • Marcadores • Laptop • Cañón • Internet • Artículos de libros y revistas • Videos 	Parcial		Final
	Tareas	10%	Promedio de parciales
Exposición grupal	20%	Portafolio final	30%
Examen escrito	20%		
Integración del portafolio de evidencias de aprendizaje	50%		
REFERENCIAS			
1. Méndez Morales, José Silvestre (2012). <i>La economía en la empresa. En la sociedad del conocimiento</i> . Cuarta edición. México. McGraw Hill Education.			
2. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. (2010). <i>Microeconomía: con aplicaciones a Latinoamérica</i> . Decimonovena edición. México. McGraw Hill.			
3. Salvatore, Dominick (2009). <i>Microeconomía</i> . Cuarta edición. México. McGraw Hill.			

4. Parkin, Michael (2015). *Microeconomics*. Twelfth edition. United States of America. Pearson Education.

5. Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de Economía: para la sociedad del conocimiento*. Sexta edición. México. McGraw Hill Education.

PROGRAMA ANALÍTICO *(por Unidad de Competencia)*

UNIDAD DE COMPETENCIA 1	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
EQUILIBRIO DEL MERCADO	15

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relación de oferentes y demandantes de un mismo artículo y la influencia que pueden ejercer para la determinación del precio de equilibrio. 	1.1 La demanda, su ley y su función. 1.2 Demanda individual y de mercado. 1.3 Cambios y desplazamientos en la demanda. 1.4 La oferta, su ley y su función. 1.5 Oferta individual y de mercado. 1.6 Cambios y desplazamientos en la oferta. 1.7 El equilibrio del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la demanda y oferta y sus determinantes. • Determinar las ecuaciones de oferta y demanda, suponiendo que existe una relación lineal entre q y p. • Interpretar el significado de la pendiente. • Encontrar la función de la demanda del mercado y la función de oferta del mercado para el artículo x. • Obtener matemáticamente el precio y la cantidad de equilibrio. • Diseñar la tabla de la demanda del mercado y la tabla de la oferta del mercado para el artículo x. • Graficar el equilibrio del mercado. • Determinar diferentes precios y cantidades de equilibrio a través 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas • Capacidad de organización y planificación • Aprendizaje autónomo • Trabajo en equipo • Honestidad • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

		del desplazamiento de las curvas de demanda y oferta.	
--	--	---	--

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contenidos de la Unidad Didáctica Integradora (UDI) de la asignatura de Microeconomía. • Exposición del docente. • Cuadros sinópticos. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Coordinación de exposiciones. • Planteamiento de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de conceptos teóricos de microeconomía. • Mesa de discusión sobre las leyes de oferta y demanda. • Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los determinantes de la demanda y de la oferta. • En equipos expondrán los factores que determinan la oferta y la demanda. • Resolución de ejercicios prácticos sobre el cálculo de las ecuaciones de la demanda y de la oferta. • Solución de problemas prácticos del equilibrio del mercado, aplicando la teoría del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Solución de ejercicios diseñados por el docente sobre la determinación de las ecuaciones de demanda y oferta. • Resolución de casos prácticos sobre la determinación del equilibrio del mercado, con desplazamiento de las curvas. • Elaboración de reporte de los ejercicios resueltos. • Integración de glosario de términos y fórmulas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
ELASTICIDAD DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA	15

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Analizar el grado de sensibilidad de la variación porcentual que presenta una variable (x) a los cambios experimentados por otra variable (y). 	2.1 Elasticidad de la demanda 2.2 Tipos de elasticidad de la demanda. 2.3 Determinantes de la elasticidad de la demanda. 2.4 Relación entre elasticidad de la demanda y gasto total de los consumidores. 2.5 Elasticidad precio. 2.6 Elasticidad ingreso. 2.7 Elasticidad cruzada. 2.8 Elasticidad de la oferta. 2.9 Tipos de elasticidad de la oferta. 2.10 Determinantes de la elasticidad de la oferta.	<ul style="list-style-type: none"> Explicar la demanda elástica, inelástica, perfectamente elástica, perfectamente inelástica y la demanda de elasticidad unitaria. Explicar los determinantes de la elasticidad de la demanda. Calcular el gasto total de los consumidores y clasificar los tipos de elasticidad según las reglas del gasto total. Calcular y explicar los coeficientes de la elasticidad precio, elasticidad ingreso y elasticidad cruzada. Determinar y explicar los tipos de elasticidad de la oferta. Explicar los determinantes de la elasticidad de la oferta. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadros sinópticos. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Coordinación de exposiciones. • Planteamiento de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de conceptos teóricos de elasticidad. • Mesa de discusión sobre los tipos de elasticidad. • Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los determinantes de la elasticidad de la demanda y de la oferta. • En equipos expondrán los determinantes de la elasticidad de la demanda y de la oferta. • Solución de problemas prácticos sobre los tipos de elasticidad, aplicando la teoría del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Solución de ejercicios diseñados por el docente sobre los diferentes tipos de elasticidad. • Elaboración de reporte de los ejercicios resueltos. • Integración de glosario de términos y fórmulas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3		TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
EQUILIBRIO DEL CONSUMIDOR		10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la situación óptima del consumidor en el mercado. 	3.1 Preferencia del consumidor y supuestos de las preferencias. 3.2 Curvas de indiferencia. 3.3 Tasa Marginal de Sustitución. 3.4 Línea de Restricción Presupuestal. 3.5 Equilibrio del Consumidor. 3.6 Mapa de indiferencia. 3.7 Curva Ingreso-Consumo y la Curva de Engel. 3.8 Curva Precio-Consumo y la Curva de la Demanda del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> Explicar, graficar y mencionar las características de las curvas de indiferencia. Explicar y graficar el mapa de la indiferencia. La curva de ingreso-consumo. Explicar y graficar la curva de Engel. Explicar y graficar la curva precio-consumo. Determinar la curva de demanda del consumidor individual. Encontrar y explicar por qué se llama equilibrio del consumidor. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso

			<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
--	--	--	--

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> Exposición del docente. Cuadros sinópticos. Investigación documental. Asignación de temas. Integrar equipos para las exposiciones. Coordinación de exposiciones. Planteamiento de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis del material teórico sobre las curvas de indiferencia y sus características. Mesa de discusión sobre las preferencias de los consumidores. Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los supuestos para explicar la conducta del consumidor. En equipos expondrán las limitaciones o restricciones al consumo. Solución de problemas prácticos sobre el cálculo del equilibrio del consumidor, aplicando la teoría del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de lectura de los temas investigados. Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. Solución de ejercicios diseñados por el docente sobre la determinación del equilibrio del consumidor. Elaboración de reporte de los ejercicios resueltos. Integración de glosario de términos y fórmulas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4		TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
EQUILIBRIO DEL PRODUCTOR		10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Explicar el proceso productivo empresarial de combinación y transformación de factores productivos en bienes. 	4.1 Función de producción. 4.2 Rendimientos decrecientes. 4.3 Etapas de la Producción. 4.4 Curva de isocuantas. 4.5 Mapa de isocuantas. 4.6 Curva de isocostos. 4.7 Tasa Marginal de Sustitución Técnica. 4.8 Equilibrio del productor	<ul style="list-style-type: none"> Graficar y explicar la curva de posibilidades de producción. Explicar y graficar la función de producción a corto plazo. Explicar la ley de los rendimientos decrecientes y las etapas de la producción. Explicar los componentes de un diagrama de isocuantas e isocostos. Encontrar y explicar por qué se llama equilibrio del productor. Graficar la ruta de expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad

			<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
--	--	--	--

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadros comparativos. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Coordinación de exposiciones. • Planteamiento de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del material teórico sobre la teoría de la producción. • Mesa de discusión sobre las nociones de la ley de los rendimientos decrecientes y las curvas de isocuantas y líneas de isocostos. • Elaboración de un cuadro comparativo entre la función de producción a corto y largo plazo. • En equipos expondrán las etapas de la producción. • Solución de problemas prácticos sobre el cálculo del equilibrio del productor, aplicando la teoría del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Solución de ejercicios diseñados por el docente sobre la determinación del equilibrio del productor. • Elaboración de reporte de los ejercicios resueltos. • Integración de glosario de términos y fórmulas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5		TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
COSTOS DE PRODUCCIÓN		10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Explicar cómo se llega a la combinación del menor costo en el corto y en el largo plazo. 	5.1 Costos y gastos. 5.2 Tipos de costos. 5.3 Costos a corto y a largo plazo. 5.4 Determinar el Nivel Óptimo de Producción y de beneficio. 5.5 Economías y deseconomías de escala.	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar un costo de un gasto. Definir y graficar los costos fijos, variables, totales, marginales y unitarios. Graficar los costos a corto y a largo plazo. Calcular el nivel óptimo de producción. Explicar el significado de economías de escala y 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad

		deseconomías internas y externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
--	--	-----------------------------------	---

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadro sinóptico. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Exposición en pares. • Coordinación de exposiciones. • Planteamiento de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de conceptos teóricos de costos. • Mesa de discusión sobre la diferencia entre costos y gastos. • Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los tipos de costos y gastos. • En binas se expondrán las características de las economías de escala y las deseconomías internas y externas. • Solución de problemas prácticos sobre los tipos de costos y determinar así la producción al menor costo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Solución de ejercicios diseñados por el docente sobre el cálculo de los diferentes tipos de costos. • Elaboración de reporte de los ejercicios resueltos. • Integración de glosario de términos y fórmulas.

REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CALIDAD POR PARCIAL	EVIDENCIAS	VALOR O PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Tareas • Exposición grupal • Examen escrito • Integración del portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia es el elemento más importante porque contempla la presencia del estudiante en los procesos de socialización y trabajo en el aula, donde desarrolla intercambios, demuestra el dominio de conceptos, participa en discusiones y debates y, realiza actividades grupales basadas en la cooperación y la construcción colectiva. Además, el programa se basa en una organización de los contenidos en continuidad y progresión, por lo que es fundamental que el alumno no pierda la secuencia de los mismos. • La elaboración de tareas tiene que ver con el compromiso que el educando asume durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de su estilo de trabajo y responsabilidad para cumplir con los objetivos de cada actividad. • Explicación o declaración en profundidad de un tema de la Unidad Didáctica ante el grupo y docente con el fin de buscar la reflexión y la discusión organizada. • Instrumento de evaluación mediante el cual el alumno expresa por escrito los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le solicitan. • Es un documento que se utiliza para recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos. 	<p align="center">10%</p> <p align="center">20%</p> <p align="center">20%</p> <p align="center">50%</p>
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	VALOR O PONDERACIÓN

Pintarrón

Pizarrón

GIS

Mapas

<ul style="list-style-type: none">• Promedio de parciales• Portafolio final	<ul style="list-style-type: none">• Recuperar el registro de la calificación parcial.• Presentación y entrega del portafolio de evidencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• 70%• 30%
--	---	---

POLÍTICAS DEL CURSO

POLÍTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

"Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias."

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomará en cuenta el Art. 6 de la Ley respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. de la UAZ.
2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.
3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. "El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar "previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula".
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. "es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones." F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) "El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia." F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. "El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas." F. X art. 87 R.G.E. "Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizarán para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones." Inciso a del art. 94 del R.G.E.
7. Mínima aprobatoria 7. "Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. No hay justificación de faltas. "Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica." F.VI art. 87 R.G.E.

9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. "En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedará exento de una evaluación posterior y la calificación se registrará en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.

10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.

11. Exámenes extemporáneos. Requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.

12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre sí se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.

13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.

14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.

15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copió o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen, evaluación, trabajo o cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase. Abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho: Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica. Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica. Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza, sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E. El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta. Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias. El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.